

Una vez comenzado el proceso electoral a Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, como Candidato a Rector deseo adherirme al Manifiesto de la Plataforma de Titulares de Escuela Universitaria del 24 de noviembre de 2004.

En este sentido, defiendo y seguiré defendiendo que se “que se instauren las medidas legales necesarias para que se produzca la integración en el cuerpo de los Profesores Titulares de Universidad y en sus propias plazas para aquellos TEUs que posean o adquieran el grado de Doctor”.

Nuestro programa incorpora como objetivo explícito la promoción de los TEU (p. 45)

Más en detalle, proponemos las siguientes medidas, que deben ser desarrolladas a partir de un trabajo en común:

- Observatorio para el sistema de habilitación y acceso, que informe al profesorado y elabore recomendaciones que mejoren las garantías del profesor.

- Se solicitará la revisión de la estructura del complemento autonómico para todo el personal, tanto contratado como funcionario, y que este complemento sea el máximo posible homologado a lo establecido en otras Comunidades Autónomas.

- Se formulará un Plan Personal de Investigación (PPI) adaptado a las posibilidades reales de cada uno (titulación de partida, POD, edad, etc.). El objetivo es que ningún profesor se quede estancado. El Plan incluirá objetivos y medidas concretas, identificación de colectivos implicados, plazos, atención personalizada en la formación del CV e incentivos a la investigación.

- En el Plan Personal de Investigación se incluirá a todo el profesorado contratado, TEU no doctores, los TEU doctores y los TU.

- Se consolidará la reducción de créditos a los TEU Doctores de 33 a 22 créditos.

- Deben establecerse de forma clara los criterios de promoción y su puesta en práctica en una línea de corresponsabilidad de los diversos estamentos de la Universidad.

- Plan de incorporación del PDI a grupos de I+D+i.

- Plan de sabáticos y estancias breves negociado en los Acuerdos-Programa con los Departamentos, con referencia especial en el Plan de Promoción y Estabilización del Profesorado.

- Utilizar el IAI como criterio preferente para la asignación de ayudas, pero establecer otros criterios que permitan diversificar el apoyo a los Grupos de investigación, sobre todo los que, por su juventud, tienen más problemas de acceso a financiación externa.

Saludos Cordiales

José María García Álvarez-Coque

Candidato a Rector de la Universidad Politécnica de Valencia